



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO

Eddy Mamani Jilapa
ABOGADO
CAP 3364



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

2024-2027.

Validado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana el día 10 de enero de 2024, y aprobado por el Concejo Municipal el día 31 de enero, mediante Ordenanza Municipal N° 001-2024-CMDCH



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO
Alvaro Cruz Ticona
ALVARO CRUZ TICONA
SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC
CHUCUITO



Yury Arce Zea
YURY ARCE ZEA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHUCUITO
CIUDAD DE LAS CAJAS REALES
TIERRA DEL KALACAMPANA

CONTENIDO

1. DIAGNÓSTICO	9
1.1. Información general	9
1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana	11
1.2.1. Factores familiares	11
1.2.2. Factores escolares	15
1.2.3. Factores sociales	16
1.2.4. Factores socioeconómicos	17
1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana	20
1.3.1. Principales hechos delictivos	20
1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos	29
1.5. Mapa del delito	30
1.6. Mapa de riesgo	31
2. RECURSOS	32
2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito ..	32
2.2. Capacidad operativa de las comisarias básicas del distrito	32
2.3. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito ...	33
3. MARCO ESTRATÉGICO	35
3.1. Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana	35
3.2. Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana	35
3.3. Matriz de actividades estratégicas	36
3.4. Matriz de inversiones públicas	43
4. ANEXOS	44
4.1. Actas de sesiones	¡Error! Marcador no definido.
4.1.1. Acta de sesión del CODISEC donde se aprueba la Matriz de priorización de hechos delictivos	¡Error! Marcador no definido.
4.1.2. Acta de sesión del CODISEC donde se valida la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana	44
4.2. Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana	45

Eddy Mamani Jilapa
BOGADO
CAP 3364



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO
Alvaro Cruz Ticona
ALVARO CRUZ TICONA
SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC
CHUCUITO



Yury Arce Zea
YURY ARCE ZEA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHUCUITO
CIUDAD DE LAS CAJAS REALES
TIERRA DEL KALACAMPANA

1- PRESENTACIÓN

La Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 se articula en torno a cuatro ideas centrales. La primera de ellas es la prevención estratégica del delito, que busca incidir de manera focalizada en respuesta al crimen y las violencias, tanto a nivel primario, secundario y terciario, así como en contextos intrafamiliares, escolares y socioeconómicos. La segunda idea central se basa en la disuasión y persecución que desempeñan los agentes de seguridad ciudadana en espacios públicos a través de estrategias que desalientan la comisión de delitos. Por otro lado, la investigación fiscal se incluye dentro de este tópico con la condición de brindar una adecuada protección a las víctimas. Finalmente, la articulación interinstitucional e intergubernamental forjada con el compromiso de reducir las acciones que afectan a la seguridad ciudadana es la cuarta y última de las ideas centrales. De esta manera, se busca involucrar de manera activa a los diferentes niveles de gobierno, buscando aprovechar la información disponible para una adecuada toma de decisiones con el fin de mejorar y proponer nuevas estrategias para combatir la inseguridad ciudadana.

En la actualidad de Seguridad Ciudadana la seguridad ciudadana no deja de ser uno de los principales aspectos sociales a atender, debido a que en los últimos años se ha incrementado la preocupación, por parte de sus habitantes, por los indicadores de violencia y criminalidad. En ese sentido, los Estados asumen como una de sus principales funciones el crear un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica, donde no solo se propongan acciones en la lucha contra la delincuencia, sino que también se ponga énfasis a la labor de prevención y control de los factores que generan la violencia e inseguridad que debe ser resuelta por las Autoridades competentes, sin embargo la inseguridad la inseguridad ciudadana es un fenómeno social complejo, multidimensional y multicausal, que afecta a todas las personas que viven y desarrollan actividades en el Distrito de Chucuito; en ese sentido debe ser abandonado en forma simultánea y coordinada por las diferentes instituciones estatales, de acuerdo con, lo

Eddy Mamani Tilapa
BOGADO
OAP 3364



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO
ALVARO CRUZ TICONA
SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC
CHUCUITO



YURY ARCE ZEA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHUCUITO
CIUDAD DE LAS CAJAS REALES
TIERRA DEL KALACAMPANA

señalado en la ley N° 27933, que creo el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC).

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana - Chucuito 2024-2027, el cual es el principal documento de gestión para disminuir los niveles de inseguridad ciudadana y percepción de la población en el distrito, se encuentra alineado a la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana 2030; en el estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección General del Ministerio del Interior (**Directiva N°006 -2023-IN-DGSC**). El presente PADSC Chucuito 2024-2027, es el resultado de un trabajo interinstitucional, materializado en talleres participativos, mesas de trabajo y reuniones con los miembros del **CODISEC**.

Que, En el Perú, el artículo 1° de nuestra Constitución Política señala como derecho fundamental la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad; asimismo, el artículo 2°, inciso 22, establece el derecho que tiene todos los peruanos a vivir en paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida; así también, el artículo 44° señala que uno de los deberes primordiales del Estado es proteger a la población de las amenazas contra su seguridad y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrio de la nación. Que el artículo 21 del Decreto Legislativo N° 1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior es el ente rector del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana que, como autoridad técnica normativa, dicta normas y establece los procedimientos relacionados con la implementación de las políticas nacionales en esta materia, coordina su operación técnica, como la articulación entre las diversas entidades involucradas, siendo responsable, de su correcto funcionamiento.

Que la Ley N°30055, Ley que modifica la ley N°27933, Ley del sistema Nacional de seguridad Ciudadana, la ley N°27972, Ley orgánica de Municipalidades y la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, dispuso en su única disposición Complementaria Transitoria que el Poder



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO
ALVARO CRUZ TICONA
SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC
CHUCUITO



YURY ARCE ZEA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHUCUITO
CIUDAD DE LAS CAJAS REALES
TIERRA DEL KALACAMPANA

Ejecutivo adecuara el reglamento de la ley N° 27933, Ley del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y sus modificatorias;

En consecuencia, el PADSC Chucuito busca que las acciones y actividades, de prevención identificada con la finalidad de que cumplan el objetivo el cual es reducir la inseguridad ciudadana y que sea una medida factible que contribuya a una convivencia pacífica de manera gradual en la provincia.

La población en general del Distrito de Chucuito, considera como los principales hechos delictivos lo siguiente: Accidentes de Tránsito, peligro común, robos a viviendas, alcoholismo, violencia física, violencia psicológica y familiar, entre otros.

El incremento de la inseguridad ciudadana altera las conductas y comportamientos de las personas, especialmente a los jóvenes que empiezan a consumir alcohol. A ello se incrementa los casos de violencia física y psicológica en los niños, niñas y adolescentes, lo cual se han incrementado en los últimos años. Con la finalidad de mantener el orden público y la seguridad ciudadana, brigadas con los tenientes y tenienticas, juez de paz de primera nominación y segunda nominación, sub prefecto distrital, y serenazgo, todos ellos han conformado brigadas de seguridad, en estrecha coordinación con la Policía Nacional de Perú del distrito de Chucuito, Y; la Oficina de la Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente, serenazgo, promoviendo la participación y recuperación de los espacios públicos del Distrito.

El PADSC Chucuito está compuesto por tres capítulos; el primero diagnóstico (información general, factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana, situación actual de seguridad ciudadana y matriz de priorización de hechos delictivos); el segundo capítulo: recursos (instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana y capacidad operativa de las comisarías básicas). El tercer capítulo el marco estratégico (visión, misión, situación futura deseada, matriz de actividades estratégicas y matriz de inversiones públicas). Finalmente, los anexos (acta de sesión del **CODISEC** donde se aprueba la Matriz de priorización de hechos delictivos, acta de sesión del **CODISEC** donde se valida la propuesta del Plan de

Acción Distrital de Seguridad Ciudadana y Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027).

2.- FINALIDAD.- La finalidad del plan Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Chucuito, es de coadyuvar a la reducción de los niveles de inseguridad y mejorar las condiciones de vida de nuestra comunidad. Asimismo, determina el rumbo que deberán seguir los integrantes del CODISEC para alcanzar los objetivos planteados en un corto plazo.

3.- CONCEPTO DESEGURIDAD CIUDADANA.- El decreto Supremo 001-2014.IN, que aprueba el reglamento de la ley 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana en su Art. 3 define que la seguridad ciudadana es la acción integrada, multisectorial e intergubernamental, con la base territorial y articulada que desarrolla el Estado, con la colaboración y convivencia pacífica a través de la prevención, control y erradicación de la violencia, delitos, faltas y contravenciones, restauración social y la atención de la víctima. Desde una perspectiva de derechos humanos, el concepto de seguridad ciudadana es el más adecuado para el tratamiento de los problemas de criminalidad y violencia, en lugar de los conceptos de seguridad pública, seguridad interior u orden público, por cuanto tiene un enfoque centrado en la construcción de mayores niveles de ciudadanía democrática, con la persona humana y los grupos sociales como objetivo central de las políticas, a diferencia de la seguridad del Estado o de determinado orden político, El analista Fernando Carrión, señala que la seguridad ciudadana se diferencia de la seguridad publica en que esta última se constituye desde una perspectiva Estado céntrico y la primera desde una Concepción ciudadana en la que el Estado resulta ser uno de varios elementos. En los últimos años, el concepto de convivencia social se ha ligado al de seguridad ciudadana. En efecto, ambos conceptos se basan en la promoción de la adhesión de los ciudadanos a una cultura básica de comportamiento. El concepto de violencia denota el uso o amenaza de uso de la fuerza física o psicológica con el fin de causar daño o doblegar la voluntad. La noción de despojo remite al acto de privar ilegítimamente de su patrimonio a una persona física o jurídica. La seguridad ciudadana es una situación social de índole pacífica, donde predomina la sensación de

confianza, entendiéndosela como ausencia de riesgo y amenazas a la integridad física y psicológica, donde las instituciones del Estado deben garantizar la vida, la libertad y el patrimonio ciudadano, haciendo respetar los derechos fundamentales de las personas, actuado adecuadamente de manera consensuada con las organizaciones sociales de bases o comunidad organizada, de manera que los ciudadanos puedan convivir pacíficamente, por esto el tema de seguridad ciudadana le interesa al ser humano porque es una condición nata que se manifiesta en su afán por sobrevivir o por alcanzar condiciones de paz, bienestar y tranquilidad; de ahí que el hombre va ajustando su dispositivo de seguridad de acuerdo a los tiempos cambiantes. Para efectos de la Ley que crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Ley N° 27933, señala que: "se entiende por Seguridad Ciudadana, a la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delito y faltas.

EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA. – SINASEC.- Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el principal sistema encargado de asegurar el cumplimiento de las políticas públicas que orientan la intervención del Estado en materia de seguridad ciudadana, destinado a garantizar la seguridad, la paz, la tranquilidad el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional para lograr una situación de paz social y protección del libre ejercicio de los derechos y libertades, Son instancias integrantes del sistema Nacional de seguridad ciudadana:

1. Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.
2. Comités Regionales de Seguridad Ciudadana.
3. Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana.
4. Comités Distritales de Seguridad Ciudadana.

TEC. Yury Arce Zea

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO.**


Eddy Mamani Yilapa
ABOGADO
CAP. 3364


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO

ALVARO CRUZ TICONA
SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC
CHUCUITO


YURY ARCE ZEA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHUCUITO
CIUDAD DE LAS CAJAS REALES
TIERRA DEL KALACAMPANA

1. DIAGNÓSTICO

1.1. Información general

CUADRO N° 01:

Población según área geográfica en el distrito Chucuito, 2024

Distrito	Urbano	Rural
Chucuito	636	3 794

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

CUADRO N° 02:

Población según sexo en el distrito Chucuito, 2024

Distrito	Hombre	Mujer
Chucuito	2 177	4 253

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

CUADRO N° 03:

Población según grupos de edad en el distrito Chucuito, 2024

Grupos de edad	Población total
Infantes (Menores de 6 años)	376
Niños (6 a 11 años)	400
Adolescentes (12 a 17 años)	471
Jóvenes (18 a 29 años)	831
Adultos jóvenes (30 a 44 años)	761
Adultos (45 a 59 años)	715
Adultos mayores (60 a más)	873

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.


Eddy Mamani Ilapa
ABOGADO
CAP 3364


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHUCUITO

ALVARO CRUZ TICONA
SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC
CHUCUITO


YURY ARCE ZEA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL CHUCUITO
CIUDAD DE LAS CAJAS REALES
TIERRA DEL KALACAMPANA

CUADRO N° 04:
Descripción y Reseña del distrito de Chucuito, 2024

Ubicación geográfica

El distrito de Chucuito está ubicada al Sur del Departamento de Puno, en la vertiente oriental de la cordillera de los andes. Con su Capital Chucuito que se ubica entre la coordenada 14°04'07" de latitud sur y 70°25'53", ubicándose además su capital a 3623 m s. n. m.

Extensión territorial

Extensión Territorial 3,053.34447 Hectáreas Población Distrital de 6108 habitantes (censo 2007).

Límites

Por el Este: con el Lago Titicaca. Por el Oeste: con el distrito de Laraqueri. Por el Norte: Puno. Por el Sur: con el distrito de Platería

Superficie

El distrito de Chucuito, tiene, un clima Frígido, en función a la altitud sobre el nivel del mar, por cuanto el distrito posee una unidad geográfica: sierra que representa el 100% de la superficie distrital, su altitud oscila entre los 3,866 y 4,477, m s. n. m. En la sierra el clima es frígido con temperaturas descendiende hasta 0 °C.

Hidrografía

El Distrito de Chucuito está ubicado el 80% de sus Comunidades esta alrededor de lago Titicaca, en tiempo de lluvia de ahí riachuelos que se convierten en ríos en las comunidades que existen, en la Comunidad de Chinchera hay uno rio Paccha, u otros son como 08 riachuelos.

Población

Distrito de Chucuito, con cinco centros poblados y cuatro comunidades campesinas, de acuerdo a los datos del INEI Censo Nacional de Población y vivienda, tiene una población censada en el 2007 de 7,012 habitantes.

Según el último Censo Poblacional y Vivienda del año 2007 del INEI el Distrito de Chucuito tiene una población de 7,012 habitantes donde el 40 % viven la zona urbana y el 60% en zona rural.

Eddy Mariani Vilapa
ABD GKD O
CAP-3364



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO
ALVARO CRUZ TICONA
SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC
CHUCUITO



YURY ARCE ZEA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHUCUITO
CIUDAD DE LAS CAJAS REALES
TIERRA DEL KALACAMPANA

1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana

1.2.1. Factores familiares

La violencia familiar puede adoptar muchas formas, pero involucra el uso de la intimidación y amenazas o conductas violentas para ejercer poder y control sobre otra persona. En general, la persona abusiva es de sexo masculino y las mujeres a menudo son las víctimas; sin embargo, la violencia familiar también se produce contra los hombres. El maltrato infantil, de personas mayores y de hermanos también se considera violencia familiar.

En el caso del distrito de Chucuito, no es ajeno a la violencia familiar según a la tasa denuncias de violencia psicológica y física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N°30364. Se ha incrementado considerablemente llegando en el año 2022 la violencia psicológica a una tasa de 4.10%, ubicándose en la posición 1 a nivel de la región Puno.

1.3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

a. Objetivo Estratégico: 01 Disponer de un Sistema provincial de Seguridad Ciudadana Articulado y Fortalecido: La organización y coordinación de los servicios y las instituciones involucradas en la implementación del Plan, se fortalecerá con el nuevo carácter funcional del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana de coordinar la ejecución o implementación de las mismas en los distintos niveles de Gobierno. La información veraz, oportuna, confiable y útil; es fundamental para comprender la situación de inseguridad las cuales son violencia, delito entre otros, es sin duda formular medidas eficaces para erradicar y disminuir los índices delictivos, así como también constituye una tarea primordial la implementación del observatorio de Seguridad Ciudadana.

b. Objetivo estratégicos: 02 Implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano: Se asume que el estado físico, la limpieza y el mantenimiento de los espacios públicos inciden en la seguridad de los ciudadanos, para lo cual se coordinaran distintas acciones con los gobiernos regionales y locales a efectos de promover



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO
ALVARO CRUZ TICONA
SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC
CHUCUITO



YURY ARCE ZEA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHUCUITO
CIUDAD DE LAS CAJAS REALES
TIERRA DEL KALACAMPANA

espacios seguros, integradores y recreacionales para su disfrute público. Se priorizarán proyectos de renovación urbana. La recuperación de espacios abandonados, la iluminación de vías oscuras y la instalación de cámaras de video vigilancia y alarmas comunitarias. Una tarea primordial en este aspecto será la implementación del Centro Nacional de video vigilancia y radio comunicación, constituido en el decreto legislativo N° 1218, Ley 30120 dispone que el CONASEC, establecerá las políticas, lineamientos. Mecanismos y especificaciones técnicas de estandarización necesarios para la interoperabilidad de los sistemas de video vigilancia, radio comunicación y otros medios de comunicación a nivel nacional, con el fin de optimizar los recursos audiovisuales destinados a la seguridad ciudadana. Para ello constituye en Centro Nacional de Video Vigilancia y Radio Comunicación para la Seguridad Ciudadana como plataforma de interoperabilidad a través de la Policía Nacional del Perú. Que integrará las distintas plataformas de las entidades de la administración pública que administran espacios públicos, así como las del sector privado. El patrullaje integrado entre los integrantes del comité de seguridad ciudadana y la Policía, conducidos operativamente por el comisario, y la integración de sus sistemas de información y comunicaciones, así como la fiscalización permanente con las autoridades principales serán fundamentales para mantener el orden. El mayor acercamiento a los vecinos permitirá legitimar el servicio y elevar la confianza ciudadana en las instituciones encargadas de la seguridad.

c. Objetivo estratégico: 03 Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos: Se pretende actuar sobre los factores de riesgo que contribuyen a conductas violentas o delictivas, a efectos de evitar que estas se materialicen. Si bien se realizarán acciones de prevención universal dirigidas a la población en general, una decisión importante del PADSC – 2024-2027, es concentrar los esfuerzos y focalizar recursos en individuos y comunidades vulnerables en sus factores de riesgo, incorporando entre otros, a las instituciones que ejecutan los programas sociales del gobierno. Los factores de riesgo

que merecerán una atención prioritaria serán la violencia familiar, la violencia en las escuelas, el consumo de alcohol y drogas, la situación de abandono de los niños(as) y adolescentes, el manejo de armas de fuego, Etc.

d. Objetivo estratégico: 04 Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los Medios de Comunicación para enfrentar la inseguridad ciudadana. La ubicación del individuo y la protección de sus derechos ciudadanos como la razón de ser de la política de seguridad ciudadana presupone su más activa participación en su diseño, implementación y evaluación. Es urgente, priorizar el fortalecimiento del trabajo de organización vecinal para la seguridad ciudadana. Esto implica, entre otros aspectos, la unificación de los esfuerzos de acreditación y capacitación que realiza la política y los municipios, así como equipamiento para asegurar su rápida y fluida comunicación con ellos. Este sistema vecinal se complementará con la creación de un sistema alerta temprana integrada, entre otros, por los vigilantes privados, los taxistas y moto taxistas, los comerciantes, la comunidad educativa y los trabajadores municipales. Este enfoque participativo también incluirá alianzas con la sociedad civil en general y la empresa privada, así como los medios de comunicación social. Estos últimos tienen un rol pedagógico muy importante, que puede permitir posicionar, entre otros, el análisis de los factores que impulsan la violencia y el delito, las buenas prácticas, así como el fomento de una masiva cultura ciudadana.

e. Objetivo estratégico: 05 Fortalecer a la Policía Nacional y personal de seguridad ciudadana, como una institución moderna, con una gestión eficaz, eficiente y altos niveles de confianza ciudadana. Si bien la Policía no es responsable exclusiva de la seguridad ciudadana, si es un factor fundamental en la implementación de esta política pública. La medida facilitará las denuncias del público y su procesamiento, análisis, generando las condiciones para responder de manera más eficiente, tanto a la prevención, como la persecución de los hechos delictivos.

f. Objetivo Estratégico: 06 Mejorar el sistema de administración de justicia para la reducción de la delincuencia. Este objetivo estratégico apunta a fortalecer el sistema de justicia penal para identificar a los responsables de los hechos de violencia y delito, luego de valorar los medios probatorios en su contra, den las garantías del debido proceso y principio de legalidad a fin de establecer la sanción que les corresponde. Esto requiere una mejor coordinación entre la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público, el Poder Judicial y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Un sistema de justicia eficaz que permitirá recuperar la confianza de los ciudadanos y reducir la sensación de impunidad, pues esta última, como se sabe, alienta la comisión de los delitos y lleva a que los ciudadanos se sientan más desprotegidos.

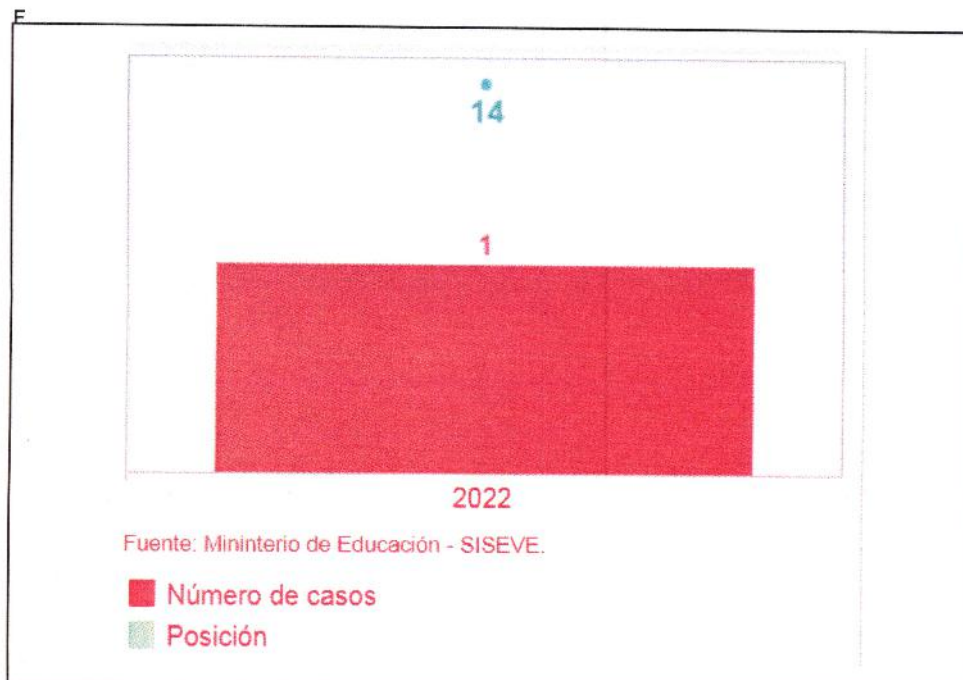
Eddy Mariano Jilapa
ALVARO CRUZ TICONA
D.P. 3364

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO
Alvaro Cruz Ticona
ALVARO CRUZ TICONA
SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC
CHUCUITO

Yury Arce Zea
 YURY ARCE ZEA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHUCUITO
CIUDAD DE LAS CAJAS REALES
TIERRA DEL KALACAMPANA

1.3.1. Factores escolares

GRÁFICO N° 01:
Número de casos reportados sobre violencia escolar en el distrito de Chucuito, 2022



Ministerio de Educación – SISEVE, 2022

Los resultados sobre los casos reportados sobre violencia escolar en el año 2022, presenta 01 caso. Asimismo, el distrito de Chucuito se encuentra en la posición 14 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el tercio superior del listado de las 110.

Eddy Mamani Vilapa
BOGADO
CAP. 3384

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO
Alvaro Cruz Ticona
ALVARO CRUZ TICONA
SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC
CHUCUITO

Yury Arce Zea
YURY ARCE ZEA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHUCUITO
CIUDAD DE LAS CAJAS REALES
TIERRA DEL KALACAMPANA

GRÁFICO N° 02:
Porcentaje de deserción escolar en adolescentes del nivel
secundario de Educación Básica Regular (EBR) en distrito de
Chucuito, 2016-2022



FUENTE: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) - MINEDU, 2022

Los resultados de la deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) en el periodo 2016 al 2022 presenta una tendencia decreciente, siendo el valor más alto presentado es del año 2016 una tasa de 2.4% y en el año 2020 presenta una disminución del porcentaje con una tasa de 0.5%. Asimismo, el distrito de Chucuito se encuentra en la posición 15 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el tercio superior del listado de las 110.

1.3.2. Factores sociales

El consumo de alcohol por escolares en la provincia de Puno en su etapa de adolescencia, es un problema y preocupación colectiva de importancia para el desarrollo integral de la sociedad puneña, debido al aumento progresivo de la ingesta en adolescentes, severidad psicobiológica derivada del alcoholismo en adultos y

elevados costos de tratamientos médicos. Las políticas públicas en salud, están enfocadas en prevenir la ingesta temprana y el consumo de riesgo en adolescentes; esto debido a la facilidad de acceso, entorno familiar y de la sociedad que consume alcohol, trayendo como consecuencias: accidentes, deserción escolar, conflictos familiares, lo cual se desea estudiar para encontrar la solución más adecuada.

El distrito de Chucuito no es ajeno a este problema, el consumo de bebidas alcohólicas por parte de adolescentes y jóvenes en el distrito se hace una práctica habitual principalmente en las actividades costumbristas (matrimonios, actividades religiosas, corte de pelo, bautizos y fiestas patronales).

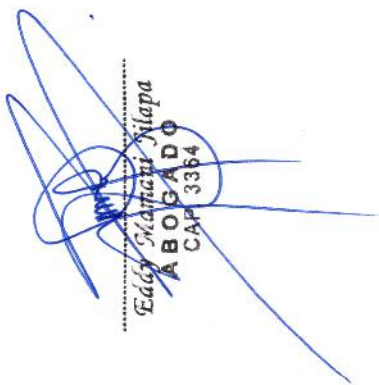
En la actualidad la festividad de la Virgen del Rosario es la principal actividad, el cual ha conservado los rituales ofrecidos por la población de la zona, valorando sus costumbres y creencias que es parte fundamental de su herencia cultural que ha perdurado en el tiempo.

1.3.3. Factores socioeconómicos

Las principales actividades económicas en el distrito son la ganadería, artesanía y agricultura. Respecto a la ganadería, a pesar de que Puno sea considerado como el primer productor de ganado dentro de los departamentos de las zonas altoandinas del Perú, las unidades familiares se han visto afectadas por muchos factores que repercuten sobre los parámetros productivos y reproductivos y, por ende, en la economía del productor, manteniendo niveles de pobreza altos aún no evaluados en la zona.

Las principales variables socioeconómicas composición familiar, tenencia de tierra e ingreso tienen relación con la situación de la ganadería familiar de vacunos, que comprende a las variables tenencia de ganado vacuno, vacas en producción, producción de leche por vaca

por día y destino de la producción de leche al mercado. Los variables sexo, edad y nivel educativo no tienen relación con la ganadería familiar de vacunos.


Eddy Mantani Milapa
ABOGADO
CAP 3364


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO

ALVARO CRUZ TICONA
SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC
CHUCUITO

TABLA N° 01


YURY ARCE ZEA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHUCUITO
CIUDAD DE LAS CAJAS REALES
TIERRA DEL KALACAMPANA

Características de las variables socioeconómicas del distrito de Chucuito

Medidas estadísticas	Edad	Sexo*	Tamaño de la familia	Nivel educativo (años)	Tamaño Predio (há)	Ingreso mes (s/)	Tenencia ganado vacuno	Vacas en produc.	Prod leche/ día/fam.(Lt.)
Media	48.03	00.00	4.08	8.85	3.02	585.86	11.83	5.70	38.54
Mediana	47.00	1.00	4.00	11.00	1.00	400.00	10.00	5.00	20.00
Moda	35	1	4	6	1	200	8	3	20
Des. estándar	14.89	0.82	1.90	3.823	4.82	597.29	9.47	4.49	62.26
Mínimo	18	1	1	1	0	0	3**	0**	0**
Máximo	85	2	12	16	30	3 000	55	20	350

Fuente: Ganadería en el distrito de Chucuito - Puno Perú, 2021.

Como se observa en la tabla N° 01, en promedio las unidades familiares poseen 12 vacunos entre adultos y crías aproximadamente, entre vacas en producción y vacas que están en seca (vacas preñadas en los dos últimos meses de gestación). De la información obtenida, mediante la encuesta a nivel familiar, el promedio de producción de leche es de 39 litros por día, en base a un promedio de 6 vacas en producción que equivale a una producción vaca/día de 6.5 L, que se considera dentro del nivel de producción de la zona donde se encuentran factores limitantes de pastos en cantidad y calidad.

La composición familiar constituye un componente muy importante en la organización social, base de la estructura familiar, y que presentan las siguientes características: El tamaño promedio de la familia es de 4 miembros, lo que indica que tienen entre 2 y 3 hijos, predominando familias con 3 y 4 integrantes. El número de integrantes de la familia es importante como perceptores de ingresos económicos con incidencias variables socioeconómicas (pobreza).

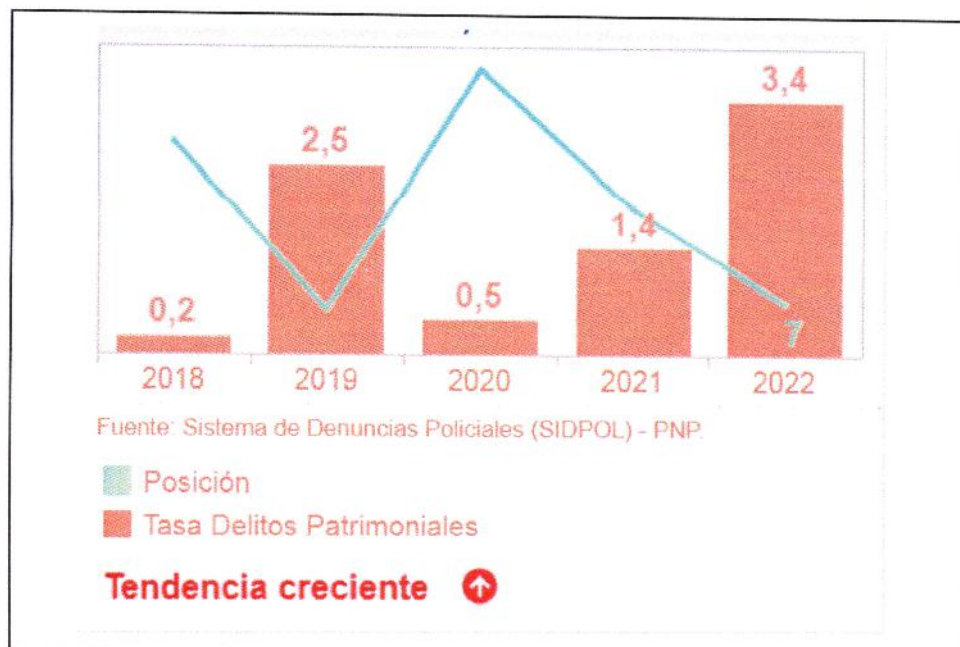
El ingreso económico mensual varía entre los que no tienen ingresos por mes. El mínimo es de S/ 20 en el nivel inferior y el máximo es de S/ 3 000 al mes. Asimismo, se observa una relevancia en el grupo que fluctúa de S/ 21 y S/ 520; seguido por el grupo comprendido entre S/ 521 y S/ 1 020 que representan el 52.8 % y 27 % respectivamente, que en conjunto constituyen el 89.8 %; y otros grupos con mayores ingresos representan el 11.2 %, cuyos ingresos varían entre S/ 1 021 y S/ 3 000; resultando el promedio de ingreso familiar por mes de S/ 585.86.

1.4. Situación actual de la inseguridad ciudadana

1.4.1. Principales hechos delictivos

GRÁFICO N° 03:

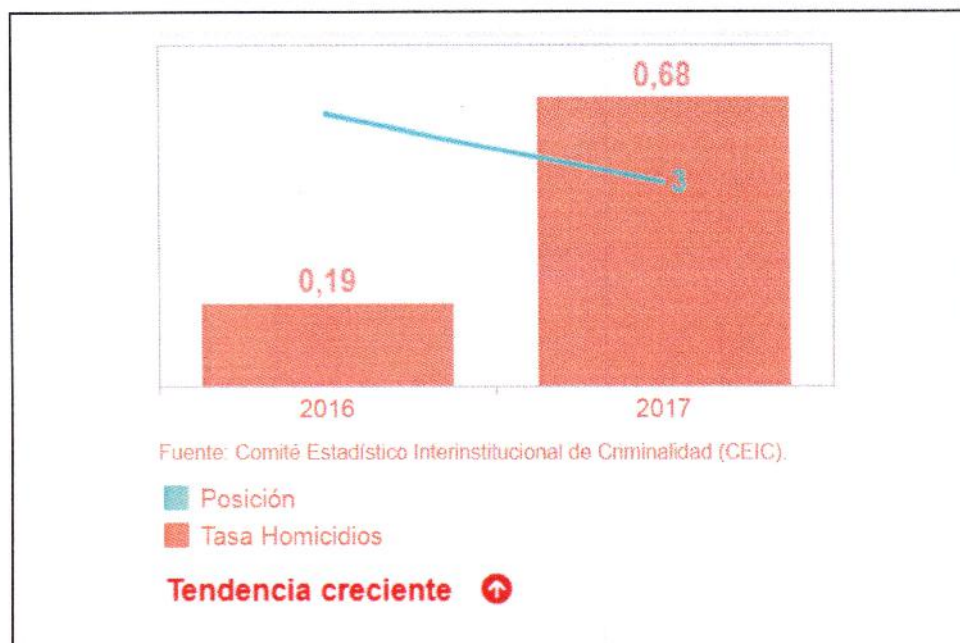
Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por mil habitantes (incorpora robo, hurto, abigeato, estafa y otras defraudaciones) en el distrito Chucuito, 2018-2022



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), 2022

Según el gráfico N° 02 de la tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por mil habitantes se muestra que en el año 2018, presento una tasa de 0.2% y en el año 2022 se elevó tasa de 3,4%. Asimismo, el distrito de Chucuito se encuentra en la posición 7 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el tercio superior del listado de las 110.

GRÁFICO N° 04:
Tasa de homicidios por cada mil habitantes en el distrito de
Chucuito, 2016-2017



Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de Criminalidad (CEIC), 2024.

Según el gráfico N° 03 de la tasa de homicidios por mil habitantes muestra una tendencia creciente, en el año 2016, presento una tasa de 0.19% y en el año 2027 se elevó la tasa a 0.68%. Asimismo, el distrito de Chucuito se encuentra en la posición 3 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el tercio superior del listado de las 110.

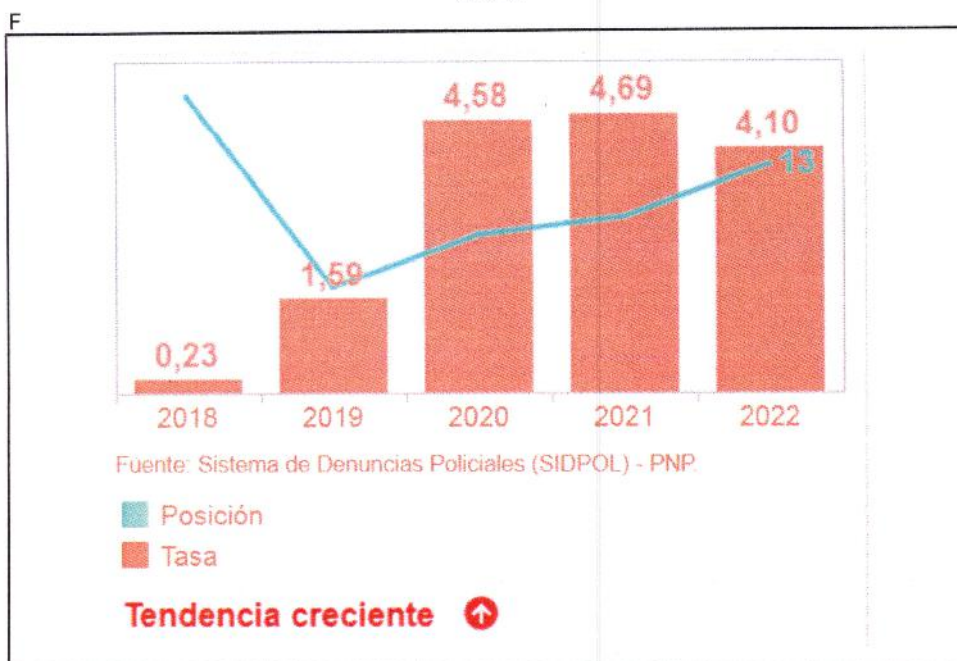
Eddy Mamani Tilapa
 ABOGADO
 CAP. 8364

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHUCUITO
Alvaro Cruz Ticona
 ALVARO CRUZ TICONA
 SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC
 CHUCUITO

Yury Arce Zea
 YURY ARCE ZEA
 ALCALDE
 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL CHUCUITO
 CIUDAD DE LAS CAJAS REALES
 TIERRA DEL KALACAMPANA

GRÁFICO N° 05:

Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364 en el distrito de Chucuito, 2018-2022



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), 2024

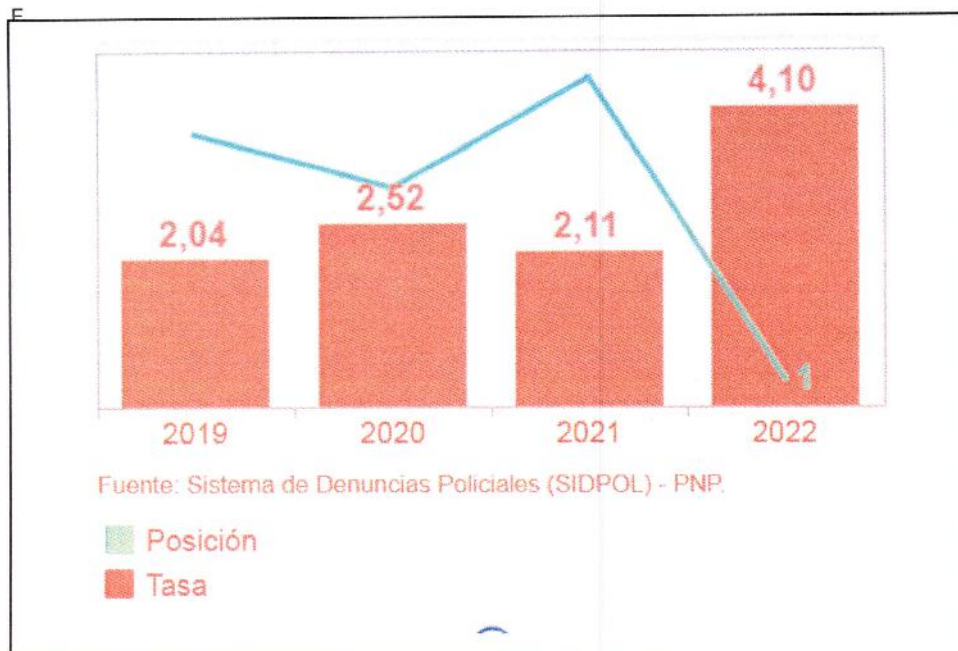
Según el gráfico N° 04 de la tasa de denuncias de violencia física por mil habitantes, muestra una tendencia creciente, en el año 2018, presento una tasa de 0.23% y en el año 2021 presenta la tasa más alta con la tasa de 4.10%. Asimismo, el distrito de Chucuito se encuentra en la posición 13 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el tercio superior del listado de las 110.

Eddy Mamani Jilapa
ABOGADO
CAP. 3864

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO
ALVARO CRUZ TICONA
SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC
CHUCUITO

YURY ARCE ZEA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHUCUITO
CIUDAD DE LAS CAJAS REALES
TIERRA DEL KALACAMPANA

GRÁFICO N° 06:
Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364 en el distrito de Chucuito, 2019-2022



U
 Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), 2024

Según el gráfico N° 05 de la tasa de denuncias de violencia psicológica por mil habitantes, muestra una tendencia creciente, en el año 2019, presento una tasa de 2.04% y en el año 2021 presenta la tasa más alta con la tasa de 4.10%. Asimismo, el distrito de Chucuito se encuentra en la posición 1 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el tercio superior del listado de las 110.

[Firma manuscrita]
 Eddy Maman Mlapa
 ABOGADO
 CAH-3384


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO
[Firma manuscrita]
 ALVARO CRUZ TICONA
 SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC
 CHUCUITO

[Firma manuscrita]
 YURY ARCE ZEA
 ALCALDE
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHUCUITO
 CIUDAD DE LAS CAJAS REALES
 TIERRA DEL KALACAMPANA

CUADRO N° 01:
Reporte de estadísticas de la comisaria Chucuito por las 10 modalidades de mayor incidencia policial año 2022.

N°	INCIDENCIAS DELICTIVAS	2022
1	LESIONES	6
2	HURTO	16
3	ROBO	5
4	VIOLENCIA FAMILIAR	46
5	VIOLENCIA SEXUAL	3
6	USURPACION	9
7	ACOSO	1
8	DESAPARECIDOS	0
9	SECUESTRO	1

Fuente: Comisaría CIA Chucuito, 2022

CUADRO N° 02
Reporte de estadísticas de la comisaria Chucuito por las 10 modalidades de mayores incidencias policiales año 2023.

N°	INCIDENCIAS DELICTIVAS	2023
1	LESIONES	7
2	HURTO	13
3	ROBO	2
4	VIOLENCIA FAMILIAR	27
5	VIOLENCIA SEXUAL	1
6	USURPACION	9
7	ACOSO	0
8	DESAPARECIDOS	2
9	SECUESTRO	1

Fuente: Comisaría CIA Chucuito, 2023

Eddy Mamani Vilapa
 ABOGADO
 C.P. 3364

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO
Alvaro Cruz Ticona
 ALVARO CRUZ TICONA
 SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC
 CHUCUITO

Yury Arce Zea
 YURY ARCE ZEA
 ALCALDE
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHUCUITO
 CIUDAD DE LAS CAJAS REALES
 TIERRA DEL KALACAMPANA

CUADRO N° 03
Reporte de estadísticas de la comisaría Chucuito por las 10 modalidades de mayor incidencia policial 01/01/2023 – 31/12/2023

DELITO	PENDIENTE	RESUELTA	TOTAL
Perdida de documento	0	33	33
Violencia física	0	25	25
Constatación policial, efectuada	0	21	21
Hurto	0	15	15
Agresión sin daño	0	14	14
Lesiones	0	10	10
Retiro voluntario de hogar	0	9	9
Conducción en estado de ebriedad o drogadicción	0	8	8
Violencia psicológica	0	8	8
Despiste con daños materiales	1	5	6

Fuente: Comisaría CIA Chucuito, 2024

CUADRO N° 04
Reporte de estadísticas de la comisaría Chucuito por delitos 01/01/2023 – 31/12/2023

ACCIDENTE DE TRANSITO	ADMINISTRACION PUBLICA (DELITO)	CONTRAVENCION A LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES	DENUNCIAS ESPECIALES	FALTAS	FAMILIA DELITOS
20	2	1	54	22	1

Fuente: Comisaría CIA Chucuito, 2023

Eddy Mampari Mlapa
 A B O G A D O
 CAP. 3364

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO
Alvaro Cruz Ticona
 ALVARO CRUZ TICONA
 SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC
 CHUCUITO

Yury Arce Zea
 YURY ARCE ZEA
 ALCALDE
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHUCUITO
 CIUDAD DE LAS CAJAS REALES
 TIERRA DEL KALACAMPANA

CUADRO N° 05
Reporte de estadísticas de la comisaria Chucuito por delitos 01/01/2023 – 31/12/2023

HUMANIDAD (DELITOS)	INTERVENCION	LEY DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y GRUPOS VULNERABLES	LIBERTAD (DELITO)	PATRIMONIO (DELITO)	SEGURIDAD PUBLICA (DELITO)	VIDA EL CUERPO Y LA SALUD (DELITO)
1	42	33	3	45	9	13

Fuente: Comisaría CIA Chucuito, 2024

CUADRO N° 06:
Casos atendidos por el personal de Serenazgo del distrito de Chucuito, 2024

N°	Intervenciones y/o casos atendidos	2023
01	Asaltos	02
02	Robos	01
03	Violaciones	00
04	Abandonos	00
05	Pandillaje	00
06	Agresiones	01
07	Estafas	02
08	Alcoholismo, Drogadicción.	00
09	Abigeato	01
10	TOTAL, DE CASOS ATENDIDOS	07

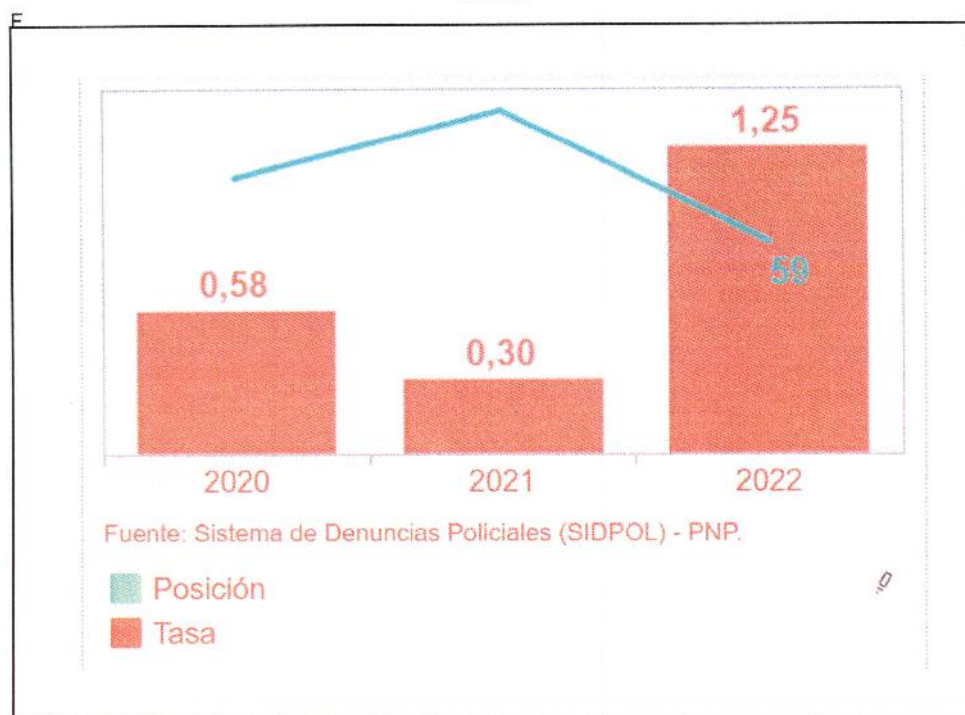
Fuente: Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, 2024

Eddy Mariani Jilapa
 ABOGADO
 CAP 3364

 **MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHUCUITO**
Alvaro Cruz Ticona
ALVARO CRUZ TICONA
 SECRETARIO TECNICO DEL COOISEC
 CHUCUITO

Yury Arce Zea
YURY ARCE ZEA
 ALCALDE
 **MUNICIPALIDAD DISTRICTAL CHUCUITO**
 CIUDAD DE LAS CAJAS REALES
 TIERRA DEL KALACAMPANA

GRÁFICO N° 07:
Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes,
en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito Chucuito, 2020-
2022



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), 2022

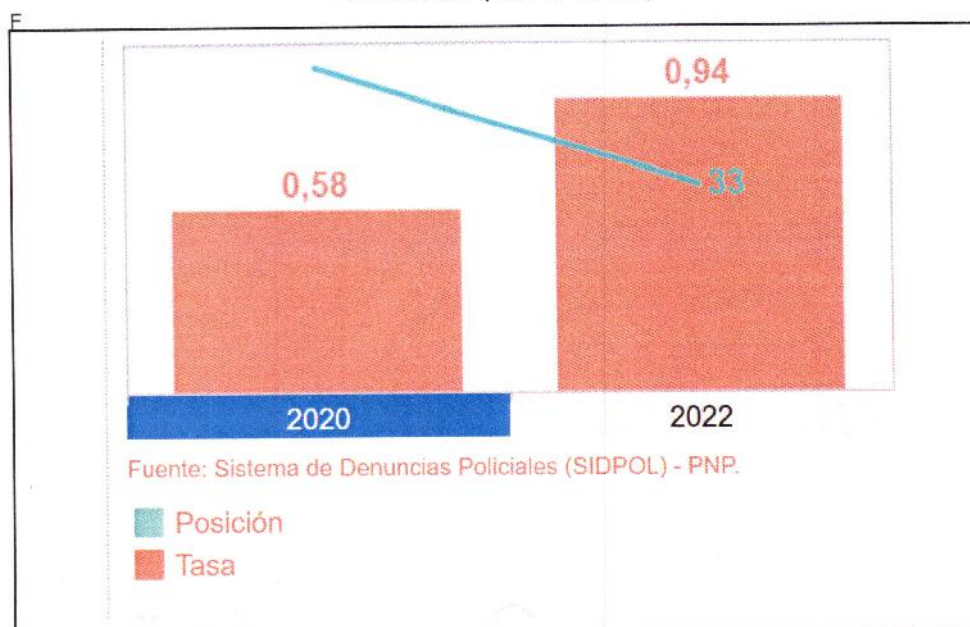
Según el grafico N° 03 el índice de la tasa de violencia física por cada 100 mil habitantes durante el periodo (2010-2022), presenta una tendencia creciente. En donde se muestra que en el año 2020 presenta un menor porcentaje de casos con un 0,58% y en el año 2022 se presenta un porcentaje más elevado con un 1,25%. Asimismo, el distrito de Chucuito, se encuentra en la posición 59 en relación muestra una posición de tercio inferior del listado de los 110 distritos a nivel regional.

Eddy Mamani Vilapa
ABOGADO
 CAP. 3364

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO
Alvaro Cruz Ticona
ALVARO CRUZ TICONA
SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC
CHUCUITO

Yury Arce Zea
YURY ARCE ZEA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHUCUITO
CIUDAD DE LAS CAJAS REALES
TIERRA DEL KALACAMPANA

GRÁFICO N° 08:
Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de Chucuito (2020-2022)



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2021-2022).

De acuerdo con el gráfico N° 04 de la tasa de denuncias de violencia psicológica se observa que en el año 2020 presenta una tasa de 0.58 % y en el año 2022 presenta un aumento con una tasa de 0.94%. Asimismo, se observa que el distrito de Chucuito la se encuentra en la posición 33 en relación muestra una posición de tercio inferior del listado de los 110 distritos a nivel regional.

[Firma manuscrita]
 Eddy Marín Hilapa
 ALCAIDE
 CAR. 3364

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO
[Firma manuscrita]
 ALVARO CRUZ TICONA
 SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC
 CHUCUITO

[Firma manuscrita]
 YURY ARCE ZEA
 ALCALDE
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHUCUITO
 CIUDAD DE LAS CAJAS REALES
 TIERRA DEL KALACAMPANA

1.5. Matriz de priorización de hechos delictivos

CUADRO N° 07:
Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de Chucuito,
2024 - 2027

N°	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking regional (puntaje) (a)	Tendencia estadística (puntaje) (b)	Gravedad (puntaje) (c)	Puntaje final (a+b+c)
1	Delitos contra el patrimonio (robos, hurtos)	5	5	5	15
2	Accidentes de tránsito	5	5	5	15
3	Violencia física (violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, LEY 30364)	5	5	3	13
4	Violencia psicológica (violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, LEY 30364)	5	5	1	11
5	Peligro común (manejar sin licencia de conducir)	3	1	3	7
6	Alcoholismo	3	1	1	5

Fuente: Elaboración de los miembros del CODISEC Chucuito, 2024.

[Firma manuscrita]
Edy...
CAP. 3364

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO
[Firma manuscrita]
ASVARO CRUZ TICONA
SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC
CHUCUITO

[Firma manuscrita]
 **YURY ARCE ZEA**
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHUCUITO
CIUDAD DE LAS CAJAS REALES
TIERRA DEL KALACAMPANA

	PELIGRO COMUN DE CONducIR EN ESTADO DE EBRIEDAD
	PELIGRO COMUN OTROS

Eddy Mamani Vilapa
ABOGADO
CAP. 3384

Huiscachune

Vizcacha

Hda. Collac
Malcomayo

Pampa lacac
Lacacollo

UCSAJAHUIRA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO

AGENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

MAPA DE DELITOS 2024

LAMINA Nro.

01

DEPARTAMENTO:	PUNO
PROVINCIA:	PUNO
DISTRITO:	CHUCUITO
LOCALIDAD:	CHUCUITO

GESTION 2023-2026

SUB GERENTE: RENE ASENCIO RAMOS	COMISARIO: CAP. PNP RODOLFO CARRERA GONZALES	FECHA: Enero 2024
------------------------------------	---	----------------------



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO
Alvaro Cruz Ticona
ALVARO CRUZ TICONA
SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC
CHUCUITO



Yury Arce Zea
YURY ARCE ZEA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHUCUITO
CIUDAD DE LAS CAJAS REALES
TIERRA DEL KALACAMPANA

1.6. Mapa del Delito:

Eddy Mamani Gilapa
ABOGADO
CAP. 3364



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO

Alvaro Cruz Ticona
ALVARO CRUZ TICONA
SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC
CHUCUITO



Yury Arce Zea
YURY ARCE ZEA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHUCUITO
CIUDAD DE LAS CAJAS REALES
TIERRA DEL KALACAMPANA

Cabe señalar que el mapa del delito es el instrumento en donde ya ocurrió el hecho materia de delito, el mismo que a la fecha se encuentra desactualizado ello conforme al cotejo informativo de la Comisaría CIA del distrito de Chucuito, para lo cual en salvaguarda el Secretario Técnico del Comité Distrital del distrito de Chucuito tendrá que trabajar de la mano con la Comisaría CIA PNP – Chucuito, a efectos de actualizar dicho mapa, tomando en cuenta los siguientes delitos: **Perdida de documento, violencia física, hurto, agresión sin daño, lesiones, Retiro voluntario de hogar, Conducción en estado de ebriedad o drogadicción, Violencia psicológica y Despiste con daños materiales.**

1.7. Mapa de riesgo:



El mapa de riesgo es un instrumento de ubicuidad que determinada cada entidad Gubernamental, a efectos de poder considerar hitos o amojonamientos antes de cometido un hecho delictivo, cabe precisar que la actualización es determinante de forma anual, en virtud a que los hechos delictivos por su propia naturaleza son de condición variante, por ello a la fecha se está trabajando en su implementación, teniendo en cuenta los siguientes delitos que abordan en el distrito de Chucuito. ***Perdida de documento, violencia física, hurto, agresión sin daño, lesiones, Retiro voluntario de hogar, Conducción en estado de ebriedad o drogadicción, Violencia psicológica y Despiste con daños materiales.***

Edgar Mamani Vilapa
ABOGADO
CAP 3184



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO

ALVARO CRUZ TICONA
SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC
CHUCUITO



YURY ARCE ZEA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHUCUITO
CIUDAD DE LAS CAJAS REALES
TIERRA DEL KALACAMPANA

2. RECURSOS

2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito de Chucuito.

CUADRO N° 09:
Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana del
distrito de Chucuito, 2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCION A QUE REPRESENTA
1	YURI ARCE ZEA	Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chucuito
2	Rikiso Choque Sairitupa	Miembro	Juez de Paz 1ra. Nominación
3	Cap. Tnte. Rodolfo Carrera Gonzales	Miembro	Comisaria CIA Chucuito
4	Vilma Flores Mamani	Miembro	Representante de Salud
5	Luis Enrique Alcos Salamanca	Miembro	Secretario Técnico
6	Alfredo Quispe Tapia	Miembro	Representante Educación
7	Blas Allca Mariano	Miembro	Representante de las Juntas Vecinales
8	Roger Flores Quispe	Miembro	Alcalde del C.P. Cochiraya
9	Fermin Chambilla	Miembro	Alcalde del C.P. Huayrapata

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC, 2024

2.2. Capacidad operativa de las comisarias básicas del distrito

En el distrito de Chucuito existen 01 comisarias básicas en toda su circunscripción territorial, estas cuentan con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:


Lady Mamani Vilapa
ABOGADO
CAP. 3864

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO

ALVARO CRUZ TICONA
SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC
CHUCUITO


YURI ARCE ZEA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHUCUITO
CIUDAD DE LAS CAJAS REALES
TIERRA DEL KALACAMPANA

CUADRO N° 10:
Capacidad operativa de las comisarias básicas del distrito de
Chucuito, 2024

Capacidad operativa de las comisarias básicas	Valor según el SISTEMA DE INFORMACIÓN DE UNIDADES POLICIALES (SIUP)	Información actualizada
Cantidad de personal en comisarias básicas.		15
Número de comisarias básicas con infraestructura en buen estado.		01
Número de comisarias básicas con servicios básicos adecuados.		00
Vehículos operativos en comisarias básicas del distrito.		02
Comisarias básicas con internet adecuado.		00
Comisarias básicas con acceso a sistemas de información. 1/		00
Comisarias básicas que realizan programas preventivos (al menos uno).		00
Numero de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú (Resolución)		01

Fuente: Policía Nacional del Perú (PNP) – Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP), Comandancia General de la PNP – Registros Administrativos de operativos policiales, 2024.

Nota: Las cifras sobre personal policial incluyen al personal de armas y servicio, no incluye al personal civil con distintos tipos de régimen de contratación.

Las cifras de vehículos operativos incluyen a los autos, camionetas y motos. El indicador "Porcentaje de acceso a sistemas de información" se refiere a la cantidad de comisarias básicas que por lo menos acceden a un sistema de información, tales como: RENIEC, SIDPOL, MIGRACIONES, entre otros.

2.3. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito

El distrito de Chucuito cuenta con el servicio de serenazgo municipal, este cuenta con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

[Firma]
Eduardo Mayani Vilapa
ABOGADO
CAP 3304

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO
[Firma]
ALVARO CRUZ TICONA
SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC
CHUCUITO

[Firma]
YURY ARCE ZEA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHUCUITO
CIUDAD DE LAS CAJAS REALES
TIERRA DEL KALACAMPANA

3. MARCO ESTRATÉGICO

3.1. Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

Hacer de nuestro distrito de Chucuito un espacio seguro e inclusivo, habiéndose logrado la convivencia pacífica de su población y desarrollo de sus potencialidades dentro de un marco de tranquilidad y paz social, a través de un trabajo articulado con la sociedad civil y las instituciones involucradas a la Seguridad Ciudadana.

3.2. Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Chucuito implementa acciones coordinadas y eficientes con sus integrantes para garantizar la reducción de la inseguridad ciudadana. Además, asegurar la reducción de los delitos y las violencias en la mujer e integrantes del grupo familiar.


Eddy Mamani Vilapa
ABOGADO
OAP 3364


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO

ALVARO CRUZ TICONA
SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC
CHUCUITO


YURY ARCE ZEA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHUCUITO
CIUDAD DE LAS CAJAS REALES
TIERRA DEL KALACAMPANA

3.3. Matriz de actividades estratégicas:

Eddy Mamani Jilapa
ABOGADO
CAP. 3364

CUADRO N° 12:

Matriz de actividades estratégicas del PADSC 2024-2027.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN.

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
Línea de acción 1: Prevención social del delito y las violencias																						
Defensa municipal de niños, niñas y adolescentes.	Acta	I	I	I	I	4	I	I	I	I	4	I	I	I	I	4	I	I	I	I	4	DEMUNA
Talleres culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	Acta	I	I	I	I	4	I	I	I	I	4	I	I	I	I	4	I	I	I	I	4	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
Talleres educativos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	Acta	I	I	I	I	4	I	I	I	I	4	I	I	I	I	4	I	I	I	I	4	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
Prevención y atención de la violencia escolar	Acta	I	I	I	I	4	I	I	I	I	4	I	I	I	I	4	I	I	I	I	4	MINISTERIO PÚBLICO, SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE


Eddy Mamani Jilapa
ABOGADO
CAP. 3364

Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas: pautas de crianza y violencia familiar.

Acta

SECTOR
EDUCACIÓN Y
MINISTERIO
PÚBLICO, SUB
GERENCIA DE
SERVICIOS
PÚBLICOS Y
MEDIO
AMBIENTE

Talleres de prevención de delito de peligro común (manejar sin contar con licencia según a la categoría).

Acta

MINISTERIO
PÚBLICO Y
PNP

[illegible]

Promoción, implementación y capacitación de la participación ciudadana (Brigadas de Autoprotección Escolar, Juntas vecinales, redes cooperantes, policía escolar, patrullaje juvenil, entre otros).

Acta

S.T. CODISEC
PNP, SUB
GERENCIA DE
SERVICIOS
PÚBLICOS Y
MEDIO
AMBIENTE

[illegible][illegible]

Línea de acción 3: Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana									
Elaboración de...									

Elaboración, seguimiento y
evaluación del Plan de acción
distrital de Seguridad

Informe

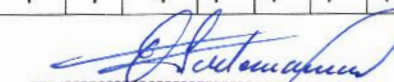
S.T. CODISEC


Eddy Mamani Tilapa
ABOGADO
CAP. 3364

Ciudadana.																						
Difusión del PADSC a la población del distrito.	Informe	1				1																S.T. CODISEC
Actividades del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (Participación a sesiones ordinarias y extraordinarias, brindar información, entre otros)	Informe	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	S.T. CODISEC
Rendición de cuentas y/o consulta pública de las actividades del PADSC.	Acta	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	S.T. CODISEC
Sesión Ordinaria.	Acta	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	S.T. CODISEC
Consulta Pública	Acta	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	S.T. CODISEC
Evaluación de desempeño de Integrantes del CODISEC	Informe	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	S.T. CODISEC
Publicación PADSC (página web institucional o link de publicación)	Informe	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	S.T. CODISEC
Publicación Directorio. (página web institucional o link de publicación)	Informe	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	S.T. CODISEC
Publicación de acuerdos. (página web institucional o link de publicación)	Informe	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	S.T. CODISEC
Publicación de evaluación de integrantes. (página web institucional o link de publicación)	Informe	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	S.T. CODISEC
Informes de implementación de actividades del PADSC	Informe	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	S.T. CODISEC
Mapa de Riesgo (/Distrito)	Mapa	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	S.T. CODISEC


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO

ALVARO CRUZ TICONA
SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC
CHUCUITO


YURY ARCE ZEA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHUCUITO
CIUDAD DE LAS CAJAS REALES
TIERRA DEL KALACAMPANA

Eddy Mariani Jilapa

ABOGADO

CAP. 3364

Mapa de delito	Mapa	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	S.T. CODISEC
----------------	------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--------------

Línea de acción 4: Servicio del serenazgo municipal

Capacitación y evaluación del personal del serenazgo municipal.	Acta	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	S.T. CODISEC, MINISTERIO PÚBLICO Y PNP, SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
Registro del serenazgo municipal.	Registro	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	S.T. CODISEC
Reuniones de coordinación PNP y Serenazgo.	Acta	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	S.T. CODISEC Y PNP

Línea de acción 5: Gestión de la información para la seguridad ciudadana

Estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos locales	Registro	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	S.T. CODISEC Y P.N.P.
Elaboración y actualización de mapas del delito.	Mapa	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	S.T. CODISEC Y P.N.P.
Elaboración y actualización de mapas de riesgos.	Mapa	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC

OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	

Línea de acción 6: Patrullaje

Elaboración del plan de patrullaje integrado.	Plan	1				1	1				1	1				1	1				1	S.T. CODISEC Y PNP
---	------	---	--	--	--	---	---	--	--	--	---	---	--	--	--	---	---	--	--	--	---	--------------------



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO
ALVARO CRUZ TICONA
SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC
CHUCUITO



YURY ARCE ZEA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHUCUITO
CIUDAD DE LAS CAJAS REALES
TIERRA DEL KALACAMPANA

Eddy Mamani Islapa

ABOGADO
CAP. 3364

Elaboración del plan de patrullaje municipal.	Plan					1	1				1	1				1	1			1	S.T. CODISEC	
Ejecución del patrullaje policial por sector.	Acta	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	S.T. CODISEC
Ejecución del patrullaje municipal.	Acta	10	10	10	10	40	10	10	10	10	40	10	10	10	10	40	10	10	10	10	40	S.T. CODISEC
Ejecución del patrullaje integrado.	Acta	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	S.T. CODISEC Y PNP
Ejecución del patrullaje mixto. (PNP, serenazgo y juntas vecinales)	Acta	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	S.T. CODISEC, P.N.P. Y JJVV
Monitoreo de patrullaje integrado y municipal mediante el SIPCOP-M.	Informe	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	S.T. CODISEC

Línea de acción 7: Espacios públicos seguros

Campañas de sensibilización preventiva y disuasiva de seguridad ciudadana con el fin de reducir la incidencia delictiva. (Medidas de autoprotección)	Acta	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MINISTERIO PÚBLICO Y SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
Fiscalización del cumplimiento de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados.	Acta	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL
Registro de establecimientos de venta de licor autorizados por el distrito con la respectiva vigencia de la Licencia de funcionamiento.	Registro	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL
Operativos de fiscalización	Acta	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GOBIERNO

Eddy Mamani Alava

contra el consumo de alcohol en la vía pública.

LOCAL, PNP Y MINISTERIO PÚBLICO, JUEZ DE PAZ, SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

Coordinar operativos conjuntos con la PNP y Gobiernos locales ejecutados en zonas de incidencia delictiva o riesgo para la seguridad ciudadana.

Acta

S.T. CODISEC

OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
Línea de acción 8: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.																						
Prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.	Informe	I	I	I	I	4	I	I	I	I	4	I	I	I	I	4	I	I	I	I	4	MINISTERIO PÚBLICO, DEMUNA
Desarrollo de campañas de difusión ciudadana vía web para la prevención de acoso sexual en la vía pública, violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes.	Acta	I	I	I	I	4	I	I	I	I	4	I	I	I	I	4	I	I	I	I	4	GOBIERNO LOCAL
Desarrollo de actividades de sensibilización contra la	Informe	I	I	I	I	4	I	I	I	I	4	I	I	I	I	4	I	I	I	I	4	MINISTERIO PÚBLICO,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO
ALVARO CRUZ TICONA
SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC
CHUCUITO



YURY ARCE ZEA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHUCUITO
CIUDAD DE LAS CAJAS REALES
TIERRA DEL KALACAMPANA

Eddy Mazarin Gilapa
ABOGADO
CAP. 3864

Línea de acción 9: Persecución y sanción de imputados por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.

[illegible][illegible]

Línea de acción 10: Promoción de la salud mental

[illegible]

[Handwritten signature]

Eddy Mamani Jilapa
ABOGADO
CAP. 3364

3.4. Matriz de inversiones públicas:

Cuadro N° 13:
Matriz de Inversiones Públicas en materia de seguridad ciudadana del distrito.

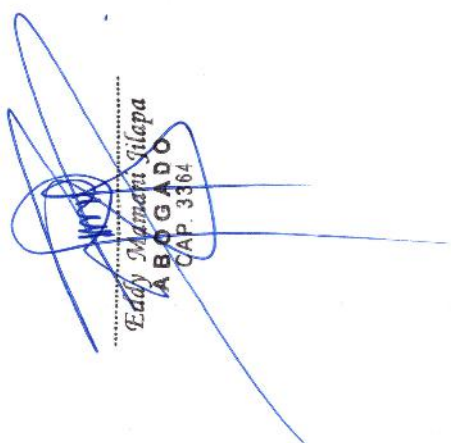
Objetivo Estratégico	Línea de acción	Nombre del proyecto de la Inversión Pública	Situación del proyecto	Descripción (resumen, no mayor a 10 líneas)	Componentes del proyecto	Monto S/.	Fuente de financiación
Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana.	Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.	Mejoramiento de los servicios de Seguridad Ciudadana en el distrito de Chucuito.	Formulación	Mejoramiento de los servicios de Seguridad Ciudadana en el distrito de Chucuito.	• Equipamiento (Computadoras, escritorio, impresoras) • Indumentaria para las JJVV. • Adquisición de 02 motocicletas para el personal operativo de serenazgo • Capacidades de gestión institucional en materia de Seguridad Ciudadana. • Otros	80,000.00	PP0030

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO
Alvaro Cruz Ticona
ALVARO CRUZ TICONA
SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC
CHUCUITO

 *Yury Arce Zea*
YURY ARCE ZEA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHUCUITO
CIUDAD DE LAS CAJAS RELAES
TIERRA DEL KALACAMPANA

4. ANEXOS

4.1.1. Acta de sesión del CODISEC donde se Aprueba y Valida la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.


Eddy Mamani Gilapa
ABOGADO
CAP. 3364


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO

ALVARO CRUZ TICONA
SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC
CHUCUITO


YURE ARCE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHUCUITO
CIUDAD DE LAS CAJAS REALES
TIERRA DEL KALACAMP



Acta de Instalación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC y juramentación de los miembros de CODISEC - Chucuito. Siendo las horas 11:00 am del día 10 de enero del año 2024 en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Chucuito Reunidos para la Instalación y juramentación de los miembros del CODISEC - Chucuito para el periodo 2024 conformado por los siguientes:

- Representantes:

- 01 Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chucuito - Presidente
- 02 Subprefecto Distrital de Chucuito - Miembro
- 03 Comisario de Chucuito de la Policía Nacional del Perú - Miembro
- 04 Representante del Poder Judicial - Promotor Jefe de Paz de Chucuito - Miembro
- 05 Alcalde de la Municipalidad Centro Poblado de Cochabamba - Miembro
- 06 Alcalde de la Municipalidad Centro Poblado de Huayrapata - Miembro
- 07 Representante Sector Salud - Centro de Salud Chucuito - Miembro
- 08 Representante Sector Educación - Director IEP 700076 Chucuito - Miembro
- 09 Representante de la Oficina de Participación Ciudadana de la PNP - Miembro
- 10 Coordinador de Juntas Vecinales de Chucuito - Miembro
- 11 Responsable de la Unidad de Seguridad Ciudadana - Secretario Técnico -

Los mismos se reunieron para la instalación de CODISEC - Chucuito conforme a la Ley 27933, del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y demás Normas Vigentes.

Asimismo, se les informó de su conocimiento sus funciones y obligaciones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

El Subprefecto informó trabajar en forma conjunta con todos los miembros del CODISEC - Chucuito. Finalizando con la instalación del CODISEC del distrito de Chucuito, se procedió con la Instalación y Juramentación de los integrantes del dicho Comité, siendo las 12:00 pm del mismo día se da por concluido dicho instalación de CODISEC firmado los presentes en señal de conformidad.

Finalmente como ultimo punto Aprobamos y Validamos el plan de Accion Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEG - CHUCUITO 2024-2027. *Abog. Nikiso Choque Sallitupa* Sorpresismo del presente.



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE FOMENTO INTERIOR
Elber Marca Gomez
SUB DIRECTOR DISTRICTAL DE CHUCUITO



Vilma Flores Mamani
LIC. EN ENFERMERIA
CEP. 39454

Rubén Ticacalla Llango
S.A. 31859345
RUBÉN TICACALLA LLUNGO
S2 PNP
OPC

CORREO DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEG - CHUCUITO
Luis Enrique Alcos Salamañca
SECRETARIO TECNICO

Juliza S. Mamani Choque
OA - 363393
JULIZA S. MAMANI CHOQUE
CAP. PNP
COMISARIO



Prof. Alfredo Eloy Cuspe Tapia
DIRECTOR



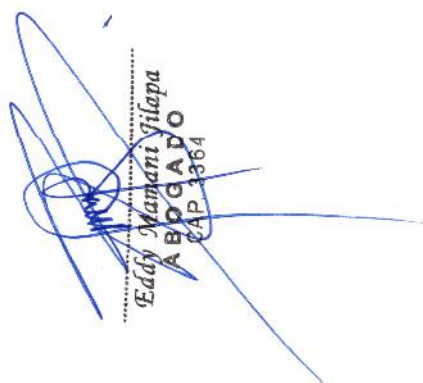
Roger Flores Quispe
ROGER FLORES QUISPE
ALCALDE
MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO
CHUCUITO



MUNICIPALIDAD CP HUAYRAPATA
Fernando Estambilla Isique
DNI. 40306003
ALCALDE

Eddy Mamani Tulepi
41547441
EDDY MAMANI TULEPI
ABOGADO
CAP. 3364

4.2. Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana


Eddy Mamani Pilapa
ABOGADO
CAP 3364


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO

ALVARO CRUZ TICONA
SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC
CHUCUITO


YURY ARCE ZEA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHUCUITO
CIUDAD DE LAS CAJAS REALES
TIERRA DEL KALACAMPANA